

C. Política Territorial e Interior

18-04-12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Buenas tardes a todos.

Iniciamos la Comisión de Política Territorial e Interior [*a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos minutos*].

Como es costumbre en la casa, pasamos la lectura y aprobación al final de la sesión y doy la bienvenida en estos momentos al director general, al señor Gamón, y a la persona que le acompaña. Y empezamos con su comparecencia, a propuesta del consejero de Política Territorial e Interior, al objeto de informar sobre las funciones, estado actual y proyectos del Centro de Información Territorial de Aragón.

Señor Gamón, tiene la palabra.

El señor director general de Ordenación del Territorio (GAMÓN YUSTE): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar hacer una exposición lo más breve posible, y así no abusar ni de la paciencia de la presidenta ni, desde luego, de la de ustedes, que la otra vez fue excesivo. Yo creo que al final lograré el término medio, que será el adecuado, y les compensaré por el tiempo que se perdió la otra vez.

En principio comparezco ante esta comisión para informar sobre el Centro de Información Territorial de Aragón. En primer lugar, necesidad de definir qué es el Centro de Información Territorial de Aragón, que es un servicio de apoyo a las diferentes administraciones públicas y el conjunto de los ciudadanos en todo aquello relacionado con la información y la documentación sobre la ordenación del territorio aragonés.

La puesta en marcha de este centro está enmarcada dentro de lo que son las directrices generales de ordenación territorial y particularmente es lo que es la directriz instrumental que hablaba de las funciones que tendría que realizar el centro. Y, sobre todo, se establece en el Decreto 162/2000 que el centro tendría que encargarse de la producción, el tratamiento, la organización, la difusión y yo añadiría que la coordinación de toda la información relacionada con el espacio aragonés, sobre todo en materia de ordenación del territorio.

El Centro de Información Territorial de Aragón, como servicio técnico, es uno de los órganos competentes para la ordenación del territorio, según se establece en la LOTA.

Cumpliendo el decreto de su creación y el reglamento de ordenación de información geográfica de Aragón se han puesto en marcha el Consejo de Cartografía de Aragón, que es el organismo consultivo de todas las administraciones existentes en Aragón donde se marcan los criterios que tienen que llevarse con toda la información cartográfica y la Comisión Técnica de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Coordinación Cartográfica, que es el órgano colegiado interdepartamental con funciones de colaboración, impulso y coordinación en materia cartográfica, pero ya dentro de la propia Administración aragonesa.

Además, se está poniendo en marcha el Plan cartográfico de Aragón, que ha de ser sobre toda la planificación y ordenación cartográfica de toda la información sobre el territorio, el Registro Cartográfico de Aragón, el nomenclátor geográfico de Aragón y la infraestructura de datos espaciales de Aragón.

El centro dispone de dos áreas de actuación principales, una unidad de documentación y una unidad de cartografía. La unidad de documentación está compuesta por la hemeroteca y la biblioteca.

La biblioteca es la encargada del análisis, planificación y organización de los documentos que forman parte del fondo documental del Cinta, la organización física de las colecciones, la catalogación y clasificación de los fondos e integración en el catálogo de la Red de Bibliotecas de Aragón y también está encargada del diseño de un plan de préstamo de documentos debido a la tremenda magnitud de los documentos que se poseen en el centro (más de treinta mil monografías y libros sobre la materia de ordenación del territorio) y la elaboración de un plan de donación de documentos.

La hemeroteca es la encargada del análisis, planificación y organización de los materiales que forman parte de la propia hemeroteca, la organización física de las colecciones, la creación de una base de datos para la gestión y difusión de materiales, más de cincuenta suscripciones a títulos especializados sobre temas de ordenación del territorio que tenemos en la actualidad. La consulta se puede consultar a través de la web del Cinta y también estamos creando o estamos en la creación de un boletín de sumarios de revistas con una periodicidad previsiblemente mensual distribuido mediante suscripción electrónica; o sea, que todo aquel que quiera estar suscrito lo realizará de forma electrónica y se le remitirá de forma mensual un boletín con los sumarios de todas las publicaciones de índole especializadas en ordenación del territorio.

Además, tenemos la unidad de documentación territorial. Cuenta con la página web del Cinta. Se está actualizando y se está poniendo un nuevo diseño y se están modificando los contenidos que actualmente ofrece. Se incluirá una presentación con los objetivos y funciones y, sobre todo, una especificación de los servicios como consulta de fondos documentales, la atención al público tanto presencial como por vía web (se podría realizar desde la propia página web), solicitud de servicios o [¿...?] cartográficos y una serie de enlaces de interés.

La unidad de cartografía está compuesta por la cartoteca y por el sistema de información territorial. Algunos datos tenemos del orden de seis mil doscientas veintiocho hojas a escala 1:5000,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

cuatro mil imágenes satélite, más de treinta y cinco mil documentos disponibles en el Sitar y más de seis mil mapas del atlas geotemático.

Esto sería lo que es la página de inicio del Sitar que, como pueden ver, tiene distintos epígrafes donde podemos ir entrando. En primer lugar vamos a ver lo que es el visor 2D.

Este visor primero tiene la barra de herramientas, donde están las herramientas de navegación, la información sobre un punto geográfico, la descarga de la información geográfica que podemos hacer desde esta página, la información catastral, herramientas de medición, la impresión y georeferenciación... Además tenemos el visor de 3D para PDA...

Para este visor de 3D sí que hace falta un programa especial para poderlo ver. Es la simulación virtual de lo que sería el territorio aragonés. Creo que es muy interesante y, desde luego, aporta una nueva visión sobre nuestro territorio.

Tenemos, además, un visor para las PDA que se está desarrollando continuamente porque entendemos que el tema de la PDA es algo que en la actualidad tiene bastante solicitud.

Tenemos también la Cartoteca, que sería un visor comparativo de información geográfica. Allí tenemos igual la barra de herramientas, con herramientas de navegación, la información y descarga de información geográfica, las distintas búsquedas que se pueden hacer, los fondos cartográficos, el mapa de situación, una serie de temas de escala, tanto gráfica como numérica, y ahí tenemos la dirección de acceso a esta parte.

Además, tenemos el visor de régimen jurídico, que es un visor tremendamente utilizado dentro de la propia página del Sitar, con una barra de herramientas igual... El formato en todas ellas viene a ser el mismo para que sea de la forma más homogénea, podamos ir recurriendo a las distintas páginas y podemos tener acceso a los distintos ámbitos que nos mueven dentro de la página web. Intentamos que sea más homogéneo para que haya más facilidad para poder navegar por ella.

Herramientas de navegación, información sobre régimen jurídico, la información catastral, acceso a boletines oficiales y enlaces de interés...

Un aspecto muy importante es ese precisamente: tenemos acceso a una serie de boletines oficiales y una serie de enlaces que entendemos que en información territorial son importantes, no solamente de esta Administración, sino de otras administraciones.

Búsquedas, ya sea por topónimo, ya sea por cuadrícula, por municipio,... Servicios de mapas, de visor 2D y de Gmaps, un mapa de situación,... Y todo esto está realizado por el Servicio de Estrategias Territoriales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y ahí tienen la dirección para acceder.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Además, disponemos del catálogo de información geográfica, que viene a ser el conjunto de información espacial cuya finalidad es la obtención de una representación gráfica de la realidad a partir de una asociación de símbolos y variables visuales de diferente naturaleza.

Tenemos los productos cartográficos, las unidades, y los servicios web gráficos. Tenemos los meta datos y además una serie de información donde nos viene el propósito, extensión temporal, frecuencia de las actuaciones, información adicional, especificaciones, nombre de la catalogación, versión de cada norma de catalogación, que creemos que es importante.

Además tenemos una sección de descargas en la cual podemos tener acceso a descargas de distinta información, de diversa información. Es la aplicación de descargas de información geográfica del Gobierno de Aragón.

La información se puede descargar en función del ámbito escogido y con diferentes escalas. Una, Aragón, donde todos los mapas están relacionados con la distribución del territorio, cartografía base, y todos acompañados de imágenes, de mapas e información geográfica y que están englobados muchos departamentos del Gobierno de Aragón, desde Educación, Medio Ambiente, Minas,... prácticamente toda la información cartográfica que tenemos en el Gobierno de Aragón se puede tener acceso desde este portal.

La comarca, que incluye una serie de mapas e imágenes de situación de cada una de las comarcas del territorio; la cartografía a 1:5000 y la cartografía urbana a 1:1000. Esta cartografía es la que necesitan muchos municipios para hacer sus planes generales de ordenación urbana. Se hace a petición de los municipios. En la actualidad tenemos seiscientos sesenta y, según nos van pidiendo, vamos facilitando esta información.

Además tenemos el atlas geotemático. El atlas geotemático comprende un total de más de ocho mil novecientos mapas, organizados en cuatro bloques fundamentales: la presentación cartográfica de Aragón, el medio natural de Aragón (entendiendo el relieve, el clima, una serie de datos), organización del territorio (usos del suelo, zonas de montaña, zonas desfavorecidas,...), las actividades humanas (demografía, agricultura y ganadería, energía e industria,...) y toda una serie de datos que son muy relevantes y muy importantes para poder entender en qué situación está Aragón.

Además, tenemos el servicio WMS del Sitar, que es un servicio que está definido por el Open Geospatial Consortium con el objeto de producir mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica. Es decir, tal y como tenemos las ortofotos y la foto aérea, lo que hacemos es traducir en una serie de líneas donde nos van marcando cada una de las situaciones de los distintos mapas. Todo está bajo un estándar internacional y que tiene tres tipos de operaciones.

Luego tenemos Aragea, que es la Red Geodésica Activa de Aragón, que está compuesta por veinte estaciones propias y cuatro externas. Da respuesta a un crecimiento de la demanda de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

servicios de GPS, es un servicio libre y gratuito con reflectores dentro del territorio de Aragón. Dicha red proporciona correcciones de código y fase por los sistemas de navegación GPS. Además es importante tanto en la agricultura como en todos los temas que puedan ser de topografía; nos da una serie de datos que, si bien por ejemplo en agricultura se están guiando actualmente por el tema del láser, en la actualidad con el tema de esta Red Aragea podrían tener incluso... bueno, no le afectan el aire, ni el viento, ni si es de noche, o de día. Y además por ejemplo, en niveles, un error de más un centímetro que creo que, desde luego, es bastante resaltable.

Además les quería mostrar también la serie de los datos que se ha estado... las peticiones que se están realizando a esta página del Sitar.

Mapas de [¿...?] 2011, como pueden ver, más de diez millones de solicitudes, que creo que es bastante importante.

Hay situaciones que llaman un poco la atención con determinadas puntas. Puede ser, por ejemplo, cuando se van a dar de alta en los colegios, que suele haber un pico de petición de mapas. Pero vamos, que creo que más de diez millones de solicitudes en el año 2011 creo que es un dato para tener en cuenta.

Consultas al visor 2D, más de ciento ochenta y ocho mil. También vienen escalonadas. Como se puede ver, la época del verano es algo menor. Es un visor que se está actualizando continuamente, como ya he manifestado antes y que, desde luego, tiene multitud de utilidades, tanto para la Administración general de Aragón, también para la Administración local, que creo que los ayuntamientos pueden tener un sistema de datos importante y, cómo no, para todo el público en general y la sociedad aragonesa.

Además, las descargas de cartografía a 1:5000 del año 2011 fueron más de trescientas veintiséis mil, con unos picos determinados. Estos dos picos que se pueden ver aquí coinciden cuando se han volcado las nuevas versiones de los mapas. Y que, en general, ya les digo, trescientas veintiséis mil descargas en un año yo creo que es algo importante y que uno de nuestros objetivos es en los tres ámbitos, desde luego, poder incrementar ese número de descargas y esa utilidad que se presta desde el centro a la sociedad y a la Administración.

Estas son las dos direcciones de correo y, desde luego, para cualquier consulta pueden ponerse en contacto a través de estas dos direcciones de correo o llamando a la Dirección General, que estaremos gustosos de poderles atender.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor director general.

¿Necesitan que hagamos un pequeño receso o no es necesario?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Pues en estos momentos comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas.

En primer lugar tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecerle nuevamente su comparecencia a petición propia aquí en la Comisión de Política Territorial e Interior y agradecerle las explicaciones que nos ha dado sobre el Centro de Información Territorial de Aragón y más concretamente sobre la herramienta de que dispone este centro, que es el Sitar, el Sistema de Información Territorial de Aragón.

Tuvimos la oportunidad hace escasas semanas de debatir sobre ordenación del territorio y creo que todos coincidíamos en la necesidad de hacer una muy buena utilización de la ordenación del territorio en esta comunidad autónoma en base a sus peculiaridades, en base a su dispersión, en base a su población y, por tanto, hacer una buena política en ordenación del territorio era clave para el desarrollo de la comunidad.

Dentro de su Dirección General dispone de una herramienta muy potente que está enmarcada en el Centro de Información Territorial de Aragón y que creemos que, además de poderla explicar hoy aquí en las Cortes, en esta comisión, sería muy bueno que la pudiera también explicar en cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón desde el punto de vista de poderla utilizar los diferentes responsables políticos a la hora de planificar su política puesto que, como he dicho anteriormente, es una herramienta muy potente, con muchísima información, y hoy en día la información es clave, máxime cuando atravesamos una crisis que está siendo devastadora en muchísimas cuestiones y, por tanto, los recursos escasean y a partir de ahí es necesario acertar en las políticas que se ponen en marcha.

Por lo tanto, desde aquí le invito a que, además de presentarla aquí, en esta comisión, que le reitero nuestro agradecimiento, también la pueda explicar en cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón y me atrevo a decir también en las diputaciones provinciales, así como en los ayuntamientos principales de Aragón, porque verdaderamente es una herramienta que merece la pena y que, cuanto más entras, más quieres invertir tiempo en utilizarla puesto que hay muchísima información y de muchísimo interés. Y además la información es muy variada dentro del campo o el sector de la ordenación del territorio, y podemos hablar de urbanismo, podemos hablar de educación, podemos hablar de muchísimas cuestiones, evidentemente de espacio, de naturaleza, de recursos, etcétera.

Dentro de esa herramienta ha hecho una explicación breve de cada uno de los servicios, tanto el visor 2D, el visor 3D, la cartoteca, el catálogo de información geográfica, el atlas. Muy interesantes todos ellos; hasta incluso hay algunos links que conectan con otra base de datos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

también muy importantes como es el SIOSE —el Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España— u otras.

Por lo tanto, hay muchísima información introducida en este centro. Me imagino que habrá unos componentes tecnológicos de última generación para poder albergar tanta información, y por lo tanto es algo que debe protegerse y cuidarse porque la información, como hemos dicho, es clave para el futuro.

Dicho esto, querría hacerle algunas preguntas. La primera: ¿qué cambios o novedades desde que entró como director general, desde que entró el nuevo gobierno, ha habido en el desarrollo de este centro, del CINTA, con respecto a sus anteriores responsables? La segunda: ¿cómo está afectando la crisis a su dirección general...ya somos conscientes de los recortes continuos; no voy a hablar de recortes por si en todo caso alguien puede molestarse, voy a hablar de ajustes para que no haya dificultad alguna en el contexto en el que hablamos, y dentro de esos ajustes, qué ajustes están realizando en el CINTA en base, evidentemente, a las restricciones económicas que el propio Gobierno de Aragón en sus presupuestos ha tenido que implantar? Y, ¿cuáles están siendo las prioridades en estos momentos dentro del CINTA de cara a hacer valer con mayor eficacia esta información y esta herramienta de la que disponemos.

Y para terminar, reiterarle el agradecimiento al mismo tiempo que creemos que es una muy buena herramienta la que cuenta su dirección general con este centro y que creemos que debe haber una coordinación, la máxima posible, con cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón puesto que a la hora de planificar, y en los momentos que atravesamos evidentemente tener esa información puede suponer ahorro de dinero y puede suponer planificar una política con mayor equilibrio y con mayor igualdad para todos los territorios e instituciones.

Nada más.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor Romero.

Por Chunta Aragonesista, el señor Briz tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general. Gracias por sus explicaciones, que ya nos adelantó hace unos pocos días aquí también.

Yo quiero decirle que, técnicamente, poco que decir. Realmente es una herramienta contrastada, muy eficaz, y que por supuesto es mejorable como todo; pero creemos desde Chunta Aragonesista que es un buen servicio el que se plantea. Supongo que por eso precisamente ustedes han pedido la comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

También le tengo que decir que usted lo que está haciendo, y creo que es lo que debe hacer, es cumplir la ley, lógicamente. Nos ha explicado muy bien cuáles son las funciones, las directrices y el decreto que regula todo esto, la unidad cartográfica, la unidad de documentación. Yo creo que es importante pero yo también incidiría en lo que ha dicho el anterior portavoz que me ha precedido, que es muy importante el apoyo a las administraciones públicas. Es decir, que además de un planteamiento teórico que acaba de hacer usted de presentación, yo creo que tiene que ser interactivo con las administraciones públicas. Esto es muy importante. Y por eso precisamente había que plantear, aunque yo creo que en alguna —si recuerdo mal, luego lo veremos—, de su intervención anterior dijo que había unos objetivos que posiblemente esté incardinado este planteamiento del apoyo a esas administraciones públicas. Esa información, esa documentación que puede ayudar a plantear y vertebrar mejor el territorio aragonés.

Yo le quiero decir por lo tanto que usted está cumpliendo la ley, y por lo tanto poco que decir al respecto. Sí que es importante que esa LOTA... nos decía que había que obtener, organizar y difundir la documentación sobre el territorio de la Comunidad Autónoma, y usted creo que ha dicho, si no he tomado mal las notas, que están revisando el Plan Cartográfico de Aragón, ¿no? Creo que ha dicho esto. Y yo le pediría desde Chunta Aragonesista que si están haciendo eso o tienen previsto hacerlo, que sería un momento muy importante para hacer una cartografía aragonesa donde recuperase el detalle y algunos topónimos importantes. Ya he visto que las comarcas están en desarrollo, ya casi finalizado, pero desde Chunta nos interesaría que esa toponimia que a veces se ha perdido se pudiese recuperar de alguna forma y algunas de las características del territorio.

En todo caso, decirle que esas funciones que son impulsar y coordinar la elaboración normativa y los demás instrumentos de desarrollo territorial, pues creemos que está en el camino. Y sí que me gustaría que me aclarase, si puede ser en la respuesta posterior, si esos objetivos que usted planteó aquí en la comparecencia anterior tienen previstos plazos, qué grado de consecución, cómo están las cosas. Recuerdo que el primer objetivo decían ustedes «coordinar, asesorar y realizar el plan cartográfico de Aragón», que es lo que acabo de plantear. Cómo están las cosas: ha adelantado algunas cosas, ha dicho otras, los mapas de 1:5000, 1:1000. Bueno, todo esto me gustaría, si nos puede concretar algo más qué previsiones hay de trabajo en estos próximos cuatro años en la legislatura.

El segundo objetivo que usted planteaba era fomentar la formación, las prácticas, la investigación y sensibilización de la sociedad acerca de la información geográfica. También me gustaría que pudiese —si puede ser, ¿no?— concretar un poco más de lo que hizo la última vez al respecto para tener información de por dónde pueden ir las cosas.

Y como objetivo tercero planteaba propiciar los cauces de información y documentación y accesibles a través de la red. Eso sí que es importante, porque usted ha adelantado que hay en la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

página muchos enlaces, muchas posibilidades, y por lo tanto nos gustaría si en esto tienen alguna propuesta más concreta o piensan hacer en estos futuros años al respecto.

Y como objetivo cuarto, decía generar instrumentos reguladores y normativas, así como dar a conocer y actualizar la legislación en materia de información geográfica de la Comunidad. Y dice, o decía, que iba a desarrollar el decreto de información cartográfico; si eso tiene plazos, tiene previsión de alguna cuestión concreta, ¿no? Ya ha dicho también que han constituido el Consejo de Cartografía de Aragón, que usted planteó en la anterior; y también la Comisión Técnica de Cartografía. Sería muy interesante que, si en esta Comisión Técnica de Cartografía tienen algún planteamiento más concreto, pues también me lo pudiese dar, y quién o qué organismos van a entrar, o qué es lo que se piensa hacer al respecto.

No sé si ha dicho también, o dijo la otra vez que tenían un acuerdo con el Ministerio de Defensa..., si eso sigue adelante, si tiene algún tipo de concreción más o no. Y, en todo caso, yo insisto que le agradezco la información. Yo creo que es una herramienta importante desde el punto de vista práctico y que por supuesto a mí me parece fundamental que esa interacción con las administraciones pueda darse y que se creen cauces adecuados si es que no están creados para ello.

Y lo único que le puedo decir es que desde Chunta Aragonesista animamos a que siga trabajando en esta línea y que favorezca, por supuesto, a todos los colectivos, personas, administraciones que puedan tener necesidad en esta información para poder conseguir sus objetivos y la mejor vertebración del territorio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor Briz.

Por el Partido Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente para agradecerle la información que nos ha proporcionado y que usted haya solicitado por parte del Departamento venir aquí a hablar específicamente de esta cuestión, más cuando en su última comparecencia pues a pesar de que parece que se ha disculpado de alguna forma al iniciar su intervención por el tiempo extenso que ocupó en su momento, pues se le achacó que no hubiese detallado tan apenas nada. O sea, que hay una especie de contradicción. Así que, bueno, pues hoy viene a hablar de un tema en concreto del que no dio tiempo quizás a profundizar en demasía en la última comparecencia suya en esta cámara.

Yo tenía algunas anotaciones previas pero la verdad es que creo que nos ha explicado con mucha claridad qué es lo que se ha venido haciendo y cómo está en estos momentos el Centro de Información Territorial de Aragón. Por tanto, pues no tengo ahí ninguna cuestión más que decir,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

porque sería reiterar lo que usted, de forma descriptiva, ya ha manifestado. Efectivamente, yo creo que el Centro de Información Territorial de Aragón es algo que está funcionando muy bien, en el que durante los últimos años yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo y que efectivamente pues es valorado muy positivamente por los usuarios; y, bueno, el sistema de información territorial de Aragón, sobre el que hemos podido ver la web, me parece que es un claro ejemplo de que es un instrumento muy eficaz y valorado también por muchas personas e instituciones que con diferentes finalidades utilizan este sistema.

Efectivamente pues es además un instrumento importante para la elaboración de la estrategia de ordenación del territorio. Le quiero felicitar también por la constitución del Consejo de Cartografía de Aragón, importante para elaborar también el plan cartográfico y una única y última cuestión que quizás porque yo no lo he interpretado bien o quizás en algún momento me he perdido alguna de las informaciones, es posible, pero yo en su momento, en la comparecencia anterior, le pregunté por el Plan nacional de ortofotografía aérea, con el convenio que se firmaba cada dos años entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón.

Leíamos recientemente una noticia por el convenio que habían firmado con el Ministerio de Defensa pero creo que se circunscribe ese convenio a un intercambio de información y de fotogramas, hablando de los años 1956 y 1957, pero no sé si a raíz de ese convenio o en paralelo quizás es una información de la que me haya enterado y es posible que sea mi responsabilidad y mi culpa pero me gustaría que me lo aclarara porque no conozco muy bien qué pasos se han dado a ese respecto y cómo está ese convenio que en esos momentos estaba pendiente.

Nada más, muchas gracias por su información y por venir aquí a hablar de ese tema que nos parece que es importante. Gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias señora Herrero. Por el Partido Socialista la señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes señor director general. Bienvenido, bienvenido también al director del Centro de Información Territorial de Aragón.

Bueno pues lo decía también el portavoz de Izquierda Unida. En la comparecencia de apenas hace unas semanas, de finales de febrero, a solicitud de nuestro grupo parlamentario nos daba usted a conocer un poco las líneas generales de su dirección general, nos explicaba de manera extensa y pormenorizada cuáles eran esas funciones y el estado del centro de información y de los proyectos de este centro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

También nos explicaba, hoy nos lo ha vuelto a reiterar, el marco normativo donde se enmarcan las directrices generales del mismo y también cómo dentro de la LOTA, en el artículo 10.2, pues se recoge el concepto del centro y sus competencias.

Bien, en esa comparecencia también fijó usted los cuatro objetivos prioritarios de actuación de este centro, hoy no los ha nombrado, pero yo de verdad que estuve muy atenta, me los apunté. Usted hablaba que estos objetivos eran: coordinar, asesorar y realizar el plan cartográfico de Aragón, fomentar la formación práctica, propiciar cauces de información de documentación, generar instrumentos reguladores y normativos.

Bien, yo creo señor Gamón que en su intervención clarificó muy bien la labor del centro territorial de Aragón, no sé si de otros servicios de su dirección general pero desde luego del CINTA sí. Y desde luego recordarle que mi grupo reconocía la labor realizada por este servicio y también la de su director, el señor López, que ya estaba al frente del mismo durante el pasado gobierno PSOE-PAR.

Y por si toda esta información y el reconocimiento fuera poco, pues en la página web que usted también ha hecho, en este *power point* la hemos podido ver, pues está muy detallada y de manera además muy didáctica, usted de verdad que nos lo ha facilitado mejor, cuáles son las funciones y los objetivos que tiene el centro.

En esa solicitud de comparecencia usted hablaba de que iba a presentar los proyectos, ponía: funciones —exactamente—, funciones, estado actual y proyectos del CINTA. Bueno, yo le preguntaré más tarde algunos de ellos.

Señor Gamón, nos conocemos hace algún tiempo y se lo digo de verdad que con cariño, esta comparecencia me parece, bueno, no poco adecuada pero desde luego a mayor gloria no sé si de usted, del consejero o de la presidenta del Gobierno de Aragón. La verdad es que oímos al grupo parlamentario del gobierno criticarnos por las iniciativas que presentamos esta mañana misma, en la Comisión de Obras Públicas, unas iniciativas que dicen que no sirven para nada, que no van a ningún sitio. Nosotros no vamos a cuestionar que usted haya traído aquí esta comparecencia, de verdad que nos ha clarificado algunas cosas.

La verdad es que le repito que estamos muy satisfechos con el funcionamiento del CINTA, que estamos convencidos de que tiene que seguir mejorando, por supuesto, pero creo que hasta ahora poco hay para que pueda ser criticado o cuestionado. Aunque bueno, ya que está aquí, sí que me gustaría plantearle algunas cuestiones sobre el centro.

Por ejemplo, me gustaría saber, dentro de ese plan director para la elaboración de mapas de riesgo de Aragón, cuántos quedarían por realizar y qué líneas de actuación y prioridades están siguiendo para mejorar en la previsión y prevención de las situaciones de riesgo de nuestra comunidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

También reconocía en esta intervención que el sistema de información territorial de Aragón es una plataforma muy útil, desde luego estamos de acuerdo, aunque desconocida. Pues bien, nos gustaría saber qué acciones va a proponer su dirección general para acercar esta herramienta tan efectiva a las administraciones públicas, a los agentes sociales, a los particulares, para que realmente se le saque el máximo partido.

También ustedes han anunciado que van a iniciar una nueva línea de trabajo de actualización del atlas geotemático basada en indicadores territoriales que ayuden a diagnosticar y evaluar el territorio dentro del marco de la estrategia de ordenación del territorio de Aragón. Bueno, pues nos gustaría que nos concretase usted esas líneas y para cuándo.

Y ha dicho que el atlas geotemático está dividido en cuatro grandes apartados: cartográfico, medio natural, organización del territorio y actividades humanas. Pues a ver por dónde van a ir esas nuevas líneas.

Y también nos gustaría saber si se ha firmado un convenio con el Gobierno de España para la actualización del sistema de ocupación del suelo de España, el Siose, como sí se hizo con anterioridad o si estos trabajos van a estar financiados al cien por cien, si se van realizar, si van a estar financiados al cien por cien por nuestra comunidad.

Sabemos también, usted lo ha dicho, que se han elaborado cartografías escala 1:1000 para más de seiscientos sesenta núcleos de Aragón, básicamente para elaborar la redacción de esos planes generales y hemos creído entender, o lo creímos entender entonces, que había que solicitarlos, estos mapas, había que solicitarlos por parte de los municipios a su dirección general.

Y ya por terminar, la última pregunta, que también creo que se la ha formulado el portavoz de Izquierda Unida: saber de qué manera va a afectar al centro, al centro territorial, al centro de información territorial, la reducción en el presupuesto de su dirección general. Espero que nos lo cuente.

De cualquier manera, señor Gamón, muchísimas gracias por esta comparecencia que de verdad que nos ha ayudado a entender un poquito mejor el funcionamiento del SITAR. Gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes y bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Popular al director general de Ordenación del Territorio, al señor Gamón y al equipo que le acompaña.

Y en este punto pues simplemente hacer una pequeña aclaración a la señora Sánchez en cuanto al señor López, cuya incorporación fue a finales de año y no formó parte del equipo de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

anterior legislatura, no creo que tampoco sea cuestión de tratar de entrar aquí a debatir su gestión, me refiero que simplemente es la fecha de su incorporación y cuando entra a formar parte de esta dirección general.

En cualquier caso, señor Gamón, quisiera darle la enhorabuena por la exposición que ha realizado para traernos a esta comisión a propuesta del consejero de Política Territorial e Interior el funcionamiento, los proyectos y el estado actual del Centro de Información del Territorio de Aragón.

Uno de los servicios que podemos considerar puntales dentro de su departamento junto al Servicio de Estrategia Territorial y el Servicio de Coordinación Territorial junto con lo cuales, sin duda alguna, cumplen uno de los objetivos fundamentales encaminados a potenciar la vertebración territorial y la cohesión territorial de Aragón. Y sin duda alguna ahí es donde tenemos que impulsar la importancia del Centro de Información Territorial.

Tendría ahí que hacer una referencia a la reciente constitución del Consejo de Cartografía de Aragón que, tal y como decía el señor Romero, en la necesidad, en la conveniencia de impulsar o difundir toda la información que de alguna manera se elabora a través del CINTA a las diferentes administraciones públicas, otros departamentos del Gobierno de Aragón, diputaciones, ayuntamientos.

Precisamente creo que con la constitución de ese consejo, que venía siendo necesario, que estaba pendiente y que también tengo que darle la enhorabuena por la reciente constitución, es precisamente la integración del mismo formada por diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, por miembros de las diputaciones, de comarcas, donde precisamente las aportaciones van a servir para enriquecer lo que es el propio sistema de información territorial y sin duda alguna podemos plantear en una doble dirección: tanto la aportación de estos grupos, que aunque no tengan un carácter vinculante sí que hay que resaltar el carácter consultivo que se les da, y, de alguna manera también, tener más a mano toda la información y todos los medios y herramientas a disposición el centro de información territorial.

Yo sí que quisiera destacar los objetivos de los cuales ya nos dio información en su reciente comparecencia. De alguna manera resaltar también el fomento de la formación, y en este punto sí que me gustaría si nos pudiera ampliar si está previsto llevar a cabo algún tipo de conferencia, algún tipo de acción encaminada precisamente al fomento de la formación, de lo que son los funcionarios, realización de prácticas, investigación, sensibilización de la sociedad acerca de la información geográfica, que era precisamente uno de esos objetivos.

También quisiera resaltar la importancia, que hemos podido ver en la exposición que nos ha hecho y que, bueno, tan bien un poco haciendo uso de las nuevas tecnologías nos ha facilitado el seguimiento de su comparecencia la importancia de lo que es los cauces de información a través de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

la hemeroteca, la biblioteca y sobre todo también la página web porque viene a complementar realmente el punto anterior al que me he referido, que es la investigación y la formación. Obviamente es una presencia física necesaria, cualquiera de los agentes, de los ciudadanos o de las administraciones públicas para las que sirve de apoyo el centro de información territorial, pues obviamente van a tener acceso a toda esa información y por eso quiero resaltar la labor que están haciendo con la actualización de la página web y también el perfeccionamiento y la ampliación de las bases de datos que componen esa biblioteca y hemeroteca.

Por otra parte, también quisiera resaltar como uno de los elementos fundamentales la labor que vienen realizando en lo que es materia de relación institucional; es decir, la señora Herrero se ha referido precisamente a ese convenio con el ministerio de Defensa, sabemos que también trabaja desde su departamento en fomentar precisamente la participación con las diputaciones, con los ayuntamientos, no solamente para facilitarles instrumentos que se desarrollen a través del propio departamento, sino también —como no podía ser de otra manera— como un instrumento de pura eficiencia; es decir, a veces puede darse la situación de manejar los diferentes instrumentos o quererlos desarrollar con recursos por diferentes administraciones y sin duda alguna, el ampliar la información y las posibilidades de uso del sistema de información territorial, facilitará como digo también esa eficiencia.

Por nuestra parte, como digo, volver a manifestar nuestro apoyo, destacar también el que haya pedido a bien el solicitar desde...en este caso, desde a propuesta del consejero pero a usted personalmente el que haya venido a informarnos una vez más a esta comisión que veo que enriquece la labor que aquí mantenemos, que no solamente tiene que ser de debate sino de alguna manera también conocer más a fondo los instrumentos con los que cuentan el departamento al que nos referimos normalmente en nuestras comisiones. Muchísimas gracias.

La señora presidenta ORÓS LORENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Para concluir tiene la palabra el director general de ordenación del territorio, para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de diez minutos. Señor Gamón, tiene la palabra.

El señor director general de Ordenación del Territorio (GAMÓN YUSTE): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar contestando al portavoz de Izquierda Unida...tiene usted toda la razón; o sea en política territorial de ordenación del territorio esta es una herramienta fundamental, es una herramienta clave porque al fin y al cabo es donde tenemos toda la información sobre Aragón. Información territorial con muchos aspectos y muchos de ellos lo que estamos haciendo y ya contestando también a una parte de lo que me ha dicho que me ha preguntado la portavoz

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

socialista, mucho de lo que tenemos que hacer sobre todo es mantenerlas y tenerlas al día; es decir, todos los aspectos de los mapas que se traducen, que se han trabajado y que están en el ¿¿¿¿¿?, eso hay que mantenerlo al día porque los datos realmente son buenos desde una perspectiva histórica, pero sobre todo son buenos y son útiles cuando los tenemos lo más actualizados posible y entonces todas las decisiones podemos ajustarlas realmente al periodo en el que nos encontramos.

Dice bien, hay que explicarlo en todos los departamentos. La verdad ese que la mayoría de los departamentos nos estamos encontrando con una predisposición realmente importante para tener una puesta en común de todo lo que se está haciendo en todos los departamentos en materia cartográfica.

Creemos que la predisposición es muy importante y, desde luego, la unificación de criterios es muy importante y sobre todo la eficacia y eficiencia de medios también ha de ser muy importante; es decir, que no se produzcan repeticiones dependiendo de que algún departamento tiene que repetir actuaciones porque para su utilización hace falta hacer alguna cosa que ya está hecha en otro departamento, que luego cada uno tendrá que trabajar esos datos y aplicarlos a su departamento pero la base de datos sí que en algún caso se pueden compartir.

En esto estamos desde luego encontrando mucha predisposición de todos los departamentos. Hemos heredado algún caso que nos ha llamado la atención de cosas que se estaban haciendo de forma repetitiva o reiterada en dos sitios y pagándola dos veces, pero realmente nosotros lo que estamos buscando es precisamente esa eficacia dentro de lo que la reducción del presupuesto pueda ocupar. Uno de los puntos fundamentales, desde luego, es coordinar que todos los distintos departamentos puedan hacer una utilización de los medios comunes que en muchos casos son muchos.

Y luego no hay que olvidar que lo que el centro de información territorial de Aragón es realmente como si dijéramos el almacén de toda la información territorial de Aragón, ese es su mayor objetivo; que cada departamento elabore sus mapas, elabore sus conclusiones y eso a la vez venga al centro de información territorial y que nosotros seamos los que lo pongamos a disposición o el centro que lo ponga a disposición de todos los aragoneses y todas las administraciones.

También tenemos una parte de producción que es la más pequeña, pero que sí sobre todo la mayor es poder acoger toda esa información y que sea la plataforma desde la cual cualquier administración pueda ir y saber qué información y luego tratarla, trabajar sobre ella y llegar a sus conclusiones o a sus utilidades y a la vez cualquier ciudadano, cualquier administración, sector de la sociedad aragonesa tenga también ese acceso y pueda realizar ese tipo de acciones y ese tipo de estudios. Creo que es importante.

Nos dicen que ha cambiado como estaba funcionando antes el centro y como funciona ahora. Bueno, lo primero que ha cambiado ha sido el director, que se incorporó en diciembre, no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

venía del anterior...no por nada, sino porque además así lo manifestó el anterior director. Se ha cambiado al director, se le ha dado una orientación mucho más técnica. El actual director del centro de información territorial es doctor en geografía, creo que eso es un **¿¿¿???** muy importante. Era el ámbito de tecnificación suficiente, incluso de más al centro de información territorial de Aragón. Creo que eso es importante.

Además, todo el funcionamiento se ha modificado, se ha establecido un nuevo, la nueva forma de llevar adelante. De continuidad hay muchas cosas como se estaba haciendo, ¿por qué no? De continuidad, y en algunas cosas decidiendo que a lo mejor el camino era otro pero bajo las mismas bases y bajo las mismas premisas, que además nos vienen determinadas por la ley. La ley y el reglamento de funcionamiento del centro nos dice hacia donde tenemos que ir, y dentro ese abanico cada dirección puede escoger hacia donde puede; y nosotros hemos escogido esos cuatro objetivos fundamentales que nos hemos planteado para esta legislatura, pero por ahí es por donde han venido los cambios fundamentales.

La implicación sobre todo de todo el departamento en lo que es la información cartográfica. De todo el departamento lo que es la estrategia. Hemos buscado y aquí a lo mejor traslado un poco lo que es el centro a toda la dirección, la implicación de todos con todo; es decir, debido a la situación en la que nos encontramos, pero desde luego no voy a decir que estoy contento con la reducción del presupuesto porque como comprenderán no lo puedo decir, me tengo que conformar y tengo que trabajar con lo que hay, desde luego lo hago gustosamente y desde luego también es cierto que así nos obliga a ser bastante más imaginativos y buscar fórmulas que hasta ahora no se habían buscado, entonces hay que buscar nuevas fórmulas para hacer lo mismo o más con menos presupuesto.

Entonces, dentro de eso es optimizar todos los medios que tiene la dirección general, se han cambiado...por ejemplo, hemos entendido que tenían que incorporarse un licenciado en geografía, además porque no había en todo el centro de información territorial de Aragón ningún licenciado en geografía como funcionario. Hemos entendido que se tenía que incorporar por darle ese ámbito cartográfico y de información territorial que realmente debe de tener.

Y se han incorporado también, es cierto que otro aspecto importante que hemos querido potenciar, que estamos potenciando es el de coordinación. Estamos buscando que todas las administraciones, y sobre todo, todo el Gobierno de Aragón estemos coordinados a la hora de hacer cualquier tema —le vuelvo a repetir lo de antes— cartográfico que en algún momento veíamos que no era así, que había alguna descoordinación fundamentalmente por falta, por desconocimiento de donde teníamos esos datos; por eso, vuelvo a repetir, el centro ha de ser la base donde esté todo eso y donde antes se tiene que dirigir cualquiera antes de hacer cualquier pliego, cualquier acción en tema de cartografía.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Un aspecto importante es que la ley exige que cualquier concurso, cualquier pliego de condiciones que se hagan en temas cartográficos tiene que haber un informe preceptivo del centro de información territorial, que hasta ahora no se estaba exigiendo y que estamos intentando que se exija. No por dar mayor o menor importancia al centro, sino porque ese ha de ser nuestra primera llave para poder ejercer esa coordinación, es decir, cuando se vaya a hacer cualquier cosa cartográfica, cualquier tema cartográfico de ordenación del territorio, nosotros tendremos que emitir un informe desde el centro y entonces sabremos qué es lo que se está haciendo, qué se puede emplear, si ya lo tenemos hecho y hasta dónde llegamos, y sobre todo que sea con las mismas herramientas para que luego sea compatible con las herramientas que ya tenemos como puede ser el SITAR, es decir, que todo sea homogéneo para poderlo utilizar en todos los departamentos y que todos los departamentos lo puedan utilizar.

El plazo es un mes, se está planteando la posibilidad de hacer algunas modificaciones en el reglamento del centro fundamentalmente porque entendemos que el plazo de un mes se puede reducir, no queremos entorpecer nada, por lo tanto creemos que posiblemente si se permite lo reduzcamos posiblemente a quince días el realizar ese informe.

También tanto en la comisión como en el consejo de cartografía estamos viendo que a lo mejor entendemos que hay sectores que no estarían totalmente representados y que queremos modificarlo para poderlos incorporar porque al fin y al cabo lo que buscamos es que el consejo y la comisión técnica, pero sobre todo el consejo, nos muestren todo lo que los sectores de la sociedad quieren de la cartografía y que todo sea homogéneo en todos los sectores, para que cualquier tema cartográfico en Aragón tenga unas normas y un marco donde desarrollarse y pueda ser utilizable por todos y ese sería, desde luego, un objetivo bastante amplio y bastante complicado, pero bueno, que ahí estamos y desde luego esperamos conseguirlo.

Sobre los ajustes, y contesto también a lo que ha preguntado alguna que otra portavoz, pues son muchos. Desde luego hay cosas que por un lado nos viene el ajuste directo porque baja el presupuesto, pues por ejemplo hemos reducido del orden del 70% las suscripciones a revistas técnicas haciendo una selección y quedándonos en revistas que entendemos o publicaciones puramente técnicas y que realmente tengan utilidad y que no se puede acceder a ellos por otros medios. En algún caso estábamos suscritos a revistas a las que se podía acceder por Internet, de forma gratuita.

Entonces, quiero decir, que al fin y al cabo eso es una de las acciones pero sobre todo también por medio de muchas acciones que se estaban haciendo y que debido al mercado pues lógicamente también han disminuido su necesidad de financiación porque ahora pues la verdad es que la gente está haciendo unos esfuerzos pues para que las cosas se puedan hacer de forma más competitiva.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

En cuanto al presupuesto en sí, pues bueno, la reducción que ha tenido en lo que se refiere a estos temas ha sido mínima, no ha sido excesiva, a mí me hubiese gustado que se hubiese incrementado y al director del centro seguro que más, que se hubiese incrementado, pero bueno, las circunstancias son las que son, entonces lo que tenemos que hacer ahora es sobre todo priorizar, hacia dónde vamos y cómo vamos.

Hay temas que se tienen que tocar con la Administración aragonesa, con otras administraciones aragonesas, con la Administración local, con las diputaciones, pero también hay temas que se tienen que tocar o tratar con la Administración general del Estado. Se está haciendo, o sea, por ejemplo con el Instituto Geográfico Nacional estamos teniendo reuniones para que el PNOA pues al final es un costo importante pues que de alguna manera nos cueste bastante menos de lo que nos ha costado hasta ahora.

La predisposición es buena en cuanto a actitud, a convencimiento de que realmente desde el IGN se debe de hacer así. La negociación digamos que está siendo dura pero que yo creo que al final lograremos una situación bastante beneficiosa para lo que tenemos que hacer desde Aragón.

El SIOSE, que me preguntaban, ya está, ya está pactado, ya está hecho, el sistema de información y ocupación del suelo ya estamos en ello, ya está conveniado con lo cual pues con un menor coste del que en principio se establecía y sobre esas premisas son sobre las que estamos trabajando.

Sobre el resto de administraciones, ya estoy quizás contestando un poco a todos los portavoces, con el resto de administraciones sobre todo lo que tenemos que hacer es..., administraciones y distintos sectores de la sociedad, o sea, la información no tiene que ser en un único sentido, información desde el centro de información territorial la buscamos en doble sentido, es decir, por un lado la que nosotros podemos aportar y por otro lado las que muchas administraciones, instituciones, desde sindicatos, asociaciones empresariales, nos pueden reportar al propio centro y eso lo que va a hacer es enriquecer toda la base de datos que pueda tener Aragón y por lo tanto el centro de información territorial.

Con la Diputación de Zaragoza ya hemos establecido algún contacto, nos han cedido una serie de ortofotos que estamos trabajando sobre ellas, que las hemos recibido, próximamente nos reuniremos con la Diputación de Teruel y con la Diputación de Zaragoza y con los ayuntamientos importantes porque en muchos casos están trabajando cartografía, no todos, pero en muchos casos hay una parte de cartografía que se está haciendo y sobre todo pues bueno, poner a su servicio nuestro centro de información territorial y a la vez reclamar aquellas acciones que pueden estar realizando y que pueden ser interesantes para el centro de información.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Y luego, cara a la sociedad, exactamente lo mismo. Las cámaras de comercio están haciendo una labor muy importante en cuanto estudios y trabajos con temas cartográficos o con temas que a lo mejor no son cartográficos pero que tienen una implicación cartográfica importante.

Se está hablando con el Tribunal de Cuentas, se les ha informado y se les ha enseñado cómo hacer, se les ha puesto una herramienta para que puedan realizar una serie de mapas con una serie de datos que ellos quieren realizar.

Se está hablando con muchos departamentos para actuaciones que quieren hacer, poderlas plasmar en forma de mapas para que esa información al final sea traspasable al resto de departamentos y a la sociedad, como he dicho antes y desde luego se están llevando muchos temas con Defensa, con el Ministerio de Defensa, también se tiene un convenio que se va a firmar espero que pronto, son problemas de agenda los que están llevando a que la firma se retrase pero realmente ya estamos trabajando sobre ello a falta de la firma formal pero se está trabajando.

Y también hay otros puntos de información que con el Ministerio de Defensa y con otros ministerios se están tratando y, desde luego, existe muy buena predisposición y estamos recibiendo con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el catastro, existe una serie de enlaces que, desde luego, son bastante interesantes.

En cuanto..., hablaba de la LOTA el portavoz de Chunta Aragonesista y decía que hay que revisar la LOTA. Pues sí, hay que revisar algunos aspectos y es algo que también se está planteando que se tenga que hacer.

Hay algunos aspectos que nos vienen directamente al Centro de Información Territorial y, como he dicho antes, vamos a intentar mejorar lo que se estaba haciendo. Como bien ha dicho todo es mejorable, por supuesto, y en ello estamos, intentando mejorar desde nuestro punto de vista y con las prioridades que nosotros hemos establecido, más o menos acertadas, pero esas son las prioridades y desde luego si ustedes entienden que hay cualquier otra prioridad que puedan entender que se pueda aplicar tanto al centro como a la dirección general, les rogaría que me la transmitieran que, desde luego, estaremos gustosos en estudiarla y, desde luego, si podemos hacerlo ponerla en práctica porque al fin y al cabo lo que tenemos que intentar entre todos es sumar y no restar.

En cuanto a la formación y prácticas. Pues miren, se está llevando una serie de actuaciones con colegios, la última visita creo que fueron dieciocho componentes del master que está haciendo la Universidad de Zaragoza sobre información geográfica, que creo que es bastante importante, y teledetección. Creo que es un master importante donde hay gente muy especializada dando el master y gente que luego se le reconoce ese master en su trabajo y vinieron a visitar qué es lo que se está haciendo, que se hace en el Centro de Información Territorial.

Desde aquí, y con el permiso de la presidenta, hacer un ofrecimiento a esta comisión porque en cualquier momento pueden o bien venir al Centro de Información Territorial donde les

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

explicaremos gustosamente qué es lo que se hace, cómo se hace y, sobre todo, cómo se tratan las ortofotos, cuál es el trabajo que se está haciendo determinado y, por otro lado, si lo estiman oportuno, nosotros desde luego estaríamos encantados de poder venir aquí y en una sesión, a todo aquel que quisiera, explicarles cómo funciona el SITAR, pero ya entrando en materia directamente.

Les anticipo que una presentación, entrando un poco en profundidad, de lo que es el SITAR, en presentación no presentación, sino una especie de seminario sobre cómo funciona el SITAR, sobre todo que es bastante interactivo, pues suele ocuparnos del orden de dos horas y media o tres, explicar un poco cómo funciona el SITAR, pero desde luego les recomendaría poderlo hacer porque las posibilidades, como todos ustedes recogen, desde luego son importantes.

Luego, el desarrollo del decreto, pues sí. Como le he comentado antes, señor Briz, estamos analizando algunas cosas que entendemos que se pueden mejorar. Y en cuanto a los componentes de las comisiones, pues bueno, el de cartografía, el consejo, pues universidad, Instituto Geográfico Nacional, Dirección General del Catastro, del Ministerio de Economía y Hacienda, diputaciones provinciales, representantes de las comarcas.

Creo que además pueden incorporarse personas que entendamos desde la presidencia, que lo preside el director general, que pueden aportar. Esa es una de las cosas, que queremos incorporar más gente pero e forma..., no por que quiera el director o lo vea oportuno el director sino porque estén por medio del decreto incorporadas porque creemos que hay otros sectores que están elaborando mucha cartografía y que podía ser positivo para todos.

La comisión como es una comisión más técnica y es para la Administración de Aragón, o sea, para el Gobierno de Aragón, están representadas todas las direcciones generales que entendemos que puedan tener trabajos o desarrollar trabajos de cartografía. También es cierto que vamos a tener que modificar algunas porque hay algunas que están haciendo trabajos de cartografía y que sin embargo no están incluidas. Entonces esos desfases vamos a intentar ajustarlos al máximo.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señor Gamón, ¿puede ir finalizando por favor?

El señor director general de Ordenación del Territorio (GAMÓN YUSTE): Voy terminando. Sobre lo que la portavoz del Partido Aragonés..., agradecer desde luego su intervención. La verdad es que estaba funcionando muy bien y es un reto, el centro es algo..., desde luego estaba funcionando bien y que yo creo, y lo dije en mi anterior comparecencia y lo digo ahora, funcionando bien, con mucho reconocimiento y con mucho desconocimiento, es decir, quien lo conoce y entra en él y lo utiliza le supone un gran reconocimiento y reconoce todo el trabajo y todas las posibilidades que se brindan pero el desconocimiento también es mucho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Entonces también se van a hacer unas jornadas, sobre todo para secretarios y miembros de las corporaciones locales, tanto en Huesca, Zaragoza y Teruel, se va a hacer algunas jornadas también en las tres provincias para funcionarios y cubrimos las cuotas de funcionarios que quieran asistir para informarles cómo funciona el SITAR y lo que me ha comentado sobre el IGN y el [PNUA?] pues bueno, no lo había comentado en esta intervención pero creo que lo he comentado antes, estamos en negociaciones. Desde luego la predisposición es buena y hay algunos temas que no se estaban tocando y sin embargo que nosotros sí que ahora vamos a tener acceso a ese tipo de información que en algún momento puede ser útil para Aragón y que en principio no estaba contemplado que se pudiera acceder y sin embargo que el Instituto Geográfico los tiene y nos podía prestar.

Al Partido Socialista simplemente me llama la atención que diga que es una comparecencia a mayor gloria y luego termine diciéndome que le he ayudado a entender el SITAR. O una cosa u otra, o es para que aquí vengamos a, como usted dice, a mayo gloria..., yo creo que, como bien han dicho otros portavoces, se explicó todo un poco por encima, hemos querido incidir un poco más, de forma más detallada en lo que es el centro y bueno, me alegro que al final hayamos podido ayudarla a entender algunas cosas.

Sobre las preguntas que hace, es una plataforma desconocida, tiene toda la razón, lo dije en mi primera comparecencia, lo vuelvo a decir ahora, ese es uno de nuestros objetivos, es nuestro trabajo y en lo que estamos trabajando de forma dura y se están haciendo actuaciones, ya le he dicho, se van a tener reuniones, se va a hacer con cámaras, se va a hacer con sindicatos. Desde luego, desde hace dos meses a hoy, hemos tenido ya varias reuniones con varios colectivos pero como comprenderá es desarrollarlo a más largo plazo.

Las actualizaciones geotemáticas es lo que le estaba diciendo. Un problema fundamental, una de los mayores logros que podemos tener es tener la actualización de los datos que tenemos. Los datos podremos añadir un tipo de dato más, un tipo de dato menos, pero sobre todo que estén actuales porque si no la utilidad es muy limitada.

Tienen razón, los mapas a escala 1:1000 tienen que solicitarlos los municipios para hacer sus planes generales de ordenación urbana pero nos los tienen que solicitar porque si no no es necesario y son un gasto. A nosotros cuando los solicitas se prioriza, todos los que se han solicitado y sobre eso vamos realizando ese tipo de cartografía.

La disminución del presupuesto, pues ya le repito, no puedo decirle que estoy contento con ello pero bueno, con estas..., son las herramientas que tenemos que jugar, la situación es la que hay y desde luego como en algún momento dice mi presidenta hay que venir llorado de casa y lo que hay que hacer es trabajar. Entonces eso es lo que hacemos, pues ya venidos llorados de casa,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

trabajamos todo lo que podemos y optimizamos todo aquello que desde nuestro punto de vista podemos optimizar.

A la portavoz del Partido Popular pues desde luego gracias por su intervención. La constitución de tanto el consejo como la comisión técnica estaba pendiente, era uno de los retos que teníamos, que no entendíamos tampoco por qué estaba pendiente, es una herramienta fundamental dentro de lo que es el tema cartográfico en Aragón, es una herramienta primordial porque implicamos a todos los sectores de la sociedad e implicamos también a toda la Administración, entonces es importante. No entendíamos por qué no estaba y fue una de nuestras primeras decisiones el que se constituyeran estos dos órganos.

El fomento de la formación, ya he hecho alguna..., ya he dicho algunas de las cosas que se iban a hacer.

Las relaciones institucionales. Se están teniendo muchas, ya lo he dicho, con ayuntamientos, con diputaciones, a nivel del Estado, a nivel de asociaciones, para que esa información al final consigamos tener una información que sea lo más válida posible para Aragón.

Y sobre todo hay una cosa que también quiero decir: va a ser fundamental tener toda esta información para el desarrollo de la estrategia. El desarrollo de la estrategia de ordenación del territorio de Aragón es un reto muy importante, un reto desde luego apasionante, pero que sin la información, desde luego, no podemos seguir adelante.

La información, desde luego, está llegando por unos conductos bastante adecuados. Hace dos días tuvimos una reunión con un representante a nivel de director general o secretario general técnico, todos los departamentos del Gobierno de Aragón donde se les ha puesto sobre la mesa qué es lo que tienen que hacer para la estrategia, qué datos nos tienen que facilitar y sobre ello empezar a trabajar, o sea, que la estrategia ya está lanzada, ya estamos en ello, no corresponde ahora al centro, a esta comparecencia, pero sí que es cierto que la implicación del centro y, vuelvo a reiterar, de todo el departamento es importante.

Simplemente ya para terminar agradecer a todos ustedes su atención, el talante con el que han intervenido que, desde luego, se lo agradezco. Reiterar mi ofrecimiento a ofrecer tanto el CINTA como la explicación del SITAR cuando ustedes y la presidencia lo crean oportuno y también agradecer a todos los funcionarios y a todas las asistencias técnicas que tiene el Centro de Información Territorial, la implicación que han demostrado con este director general, la implicación con el trabajo de mejora continua y de calidad que se ha intentado imponer ha sido asumido desde luego con una convicción y con una ilusión tremendas.

Y de todos ellos sobre todo felicitar al director que desde luego el empuje y la dedicación es tremendamente importante.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor Gamón. Sí, tiene la palabra la señora Sánchez. Un minuto.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Sí, señora presidenta. Solamente por pedir disculpas al director del centro por mis datos erróneos. Pido disculpas señor López.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): En definitiva quiero agradecerle al señor Gamón su comparecencia casi, casi ajustada al tiempo en la réplica y sobre todo especialmente didáctica. Recojo su invitación con mucho gusto y le reitero que esta es su comisión y que puede comparecer a petición propia o a petición de otros grupos siempre que lo desee. Muchas gracias. Un receso de un minuto para despedir al consejero y continuamos con la comisión. ¡Ay, al consejero, al director general, perdón! *[Se suspende la sesión]*

[Se reanuda la sesión]

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Continuamos con la comisión. El tercer punto del orden del día es debate y votación de la moción número 20/12 dimanante de la interpelación número 27/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene, por tiempo de cinco minutos, la palabra la señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Creo que voy a ser muy breve, creo que lo dijo todo el Partido Socialista, mi grupo parlamentario, en la interpelación al consejero. A ver si es verdad que acierta usted en esto de presentación y aprobación de esta moción que presentamos.

El consejero de Política Territorial e Interior en esta intervención a la interpelación sobre seguridad ciudadana que el Grupo Parlamentario Socialista le planteó el pasado mes de marzo, nos invitaba a presentar propuestas concretas de cara a mejorar la seguridad ciudadana.

Pensamos que es el Gobierno de Aragón el que debe dar respuesta a los problemas de los ciudadanos aragoneses aunque también la oposición es consciente de su labor y, entre otras, está la de impulsar el gobierno.

Y es por ello que presentamos esta moción que tiene como objetivo principal disminuir y si es posible erradicar los actos delictivos en nuestro territorio y para ello esta moción plantea que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno central para que, por un lado, se elabore un plan de seguridad ciudadana de acción conjunta en el que se evalúen los recursos con los que cuenta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

nuestra comunidad, se recojan las características poblacionales, se procesen los datos de la distribución e incidencia de la delincuencia en Aragón, se establezcan sus causas y tratamiento y se ajuste en nuestro ámbito autonómico las especificidades de la lucha contra la inseguridad; y, por otro lado, el segundo punto, que se solicite el aumento de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto Policía Nacional y Guardia Civil, con especial consideración al ámbito rural.

El Grupo Parlamentario Socialista se consciente que la competencia en materia de seguridad pública es del Estado —así lo marca la Constitución—, pero el Gobierno de Aragón debe participar y colaborar en la mejora de la seguridad y trasladar al Gobierno de España las necesidades y las preocupaciones de nuestros ciudadanos del medio rural, que ven con impotencia cómo desaparecen de sus explotaciones animales, maquinaria agrícola, gasoil, dejando inservibles sus instalaciones para poder desarrollar su trabajo y su proyecto de vida. También cómo se desvalijan casas y edificios públicos de nuestros pueblos.

Conocemos por los medios de comunicación cómo tanto ayuntamientos como organizaciones agrarias e incluso particulares buscan soluciones que palíen estos continuos robos. Desde los ayuntamientos se han planteado algunas soluciones, aunque costosas, y además en algunos casos no autorizadas, como ha sido por ejemplo la instalación de cámaras en algunas calles de algunos municipios o incluso el plantear contratar empresas de seguridad para realizar labores de vigilancia ya que el número de efectivos, principalmente de la Guardia Civil, es muy deficitario para poder cubrir todo el territorio. Incluso se han formado patrullas de vigilancia nocturna como efecto disuasorio antes estas visitas indeseadas, aunque de verdad a nuestro grupo le parece algo bastante peligroso y de difícil control.

Esperamos que esta iniciativa salga aprobada por el bien sobre todo de la población del medio rural, que vive estos actos delictivos con verdadera angustia e impotencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señora Sánchez.

A esta moción se han presentado dos enmiendas por parte del Partido Aragonés. Para su defensa, tiene por tiempo de cinco minutos la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos presentado dos enmiendas a esta moción, a cada uno de los puntos, que paso a defender muy brevemente. En el primer punto, bueno, pues creemos que lo importante es que se elabore un informe diagnóstico, que al fin y al cabo es lo que en definitiva interpretamos que pretende el Grupo Parlamentario Socialista por el texto que presenta, que se elabore un informe

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

diagnóstico. Es decir, que conozcamos cuál es la situación y en la que se evalúen la distribución y la incidencia de la delincuencia en Aragón y los recursos tanto humanos como materiales de los que se dispone para hacer frente a estos actos delictivos, así como la correlación existente entre las variables de población y los actos delictivos acontecidos.

Es decir, desde esa preocupación de considerar que en el medio rural pues puede haber una especial problemática o una problemática singular en lo que respecta a los actos delictivos, como exponía la señora Sánchez, pues pensamos que lógicamente, con los datos en la mano, pues podríamos ver si esto efectivamente es así y por qué ocurre, ¿no?, pues es lo que nos podría permitir ver qué es lo que está pasando y si hay una correlación positiva entre actos delictivos y medio rural, es decir, a población más pequeña, más actos delictivos, pues porque pueda tener algo que ver los recursos con los que se cuente o las medidas de seguridad diversas que pueda haber, o no. Porque a veces tenemos impresiones equivocadas de la realidad. Esto no se puede saber si no tenemos unos datos, que, desde luego, entendemos que el Gobierno tendrá perfectamente, pero bueno, que no está de más que, bueno, pues que se plasmen en un informe diagnóstico de estas características.

Y en este sentido, en el punto dos, pues efectivamente lo más normal es que si esto se da así y se encuentra pues que hay una alta tasa de actos delictivos en relación con otros territorios, con otras poblaciones, o simplemente pues porque nosotros, desde luego, queremos mejorar nuestras condiciones de seguridad, pues probablemente lo que lleve aparejado como tratamiento —lo digo entre comillas porque es una palabra que utiliza el grupo proponente en su primer punto—, pues el tratamiento no es más que incrementar los efectivos, los recursos humanos de los que disponemos, y, por tanto, pues conscientes también, y en un ejercicio de responsabilidad, de que, lógicamente estamos en una situación de crisis económica profunda y que no vamos a estar pues pidiendo cosas que no puedan hacerse, pero sí que en la medida de lo posible, que haga ese esfuerzo el Gobierno de España para que se incremente el número de efectivos del Cuerpo de Policía Nacional y de la Guardia Civil de acuerdo a las conclusiones de ese informe diagnóstico que elabore previamente.

En este sentido, pues nos gustaría contar con la aceptación del grupo proponente de nuestras enmiendas, que entiendo, modestamente creo que es, quizás una forma diferente de plasmarlo y matizarlo de alguna manera, pero creo que el objetivo es compartido por ambos. Tenemos, bueno, yo creo que recientes antecedentes en esta comisión y en el Pleno también de haber hablado de esta cuestión. En la comisión del 16 de febrero, no, de esta cuestión de seguridad y no de la unidad nacional ni de la Guardia Civil, sino que hablamos de la unidad adscrita, proceso en el que se está avanzando y que está a punto de concluirse; pero, de alguna forma, pues colateralmente tiene que ver con esta cuestión; llegamos a un acuerdo. Y también en la proposición no de ley del PAR debatida el 1 de diciembre —que se llegó a un acuerdo importante— relativa exclusivamente, o especialmente, a la seguridad en el medio rural. Y en esta línea, pues nosotros, desde luego, pues

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

seguimos en la misma dirección y esperamos que podamos llegar a un acuerdo y que lo votemos por unanimidad.

Gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora Herrero.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción presentada por el Partido Socialista, como no puede ser de otra forma, porque no podemos votar en contra de que se elabore un plan de seguridad ciudadana de actuación conjunta entre las administraciones; y no podemos votar en contra, evidentemente, que se incremente el número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, además de sus medios materiales, y con especial consideración en el ámbito rural. Por lo tanto, la votaremos a favor.

Me da la sensación que el Gobierno se ha apropiado —no sé si por expropiación, que está ahora muy utilizada esta palabra en estas últimas semanas— de la palabra «plan», y solamente cuando la utiliza el Gobierno puede tener fortuna y aprobarse alguna iniciativa que contemple dentro de esa iniciativa la palabra «plan». Pero es evidente que cuando la plantea la oposición, siempre, del Gobierno, mandan, bueno, en primera instancia al Partido Aragonés para que presente enmienda para corregir que esa palabra «plan» se sustituya por un informe, como en esta ocasión se viene diciendo, y siempre se incorpora la coletilla...antes era «disponibilidad presupuestaria», ahora es «en la medida en la que sea posible». No sé, en ocasiones me gustaría saber si cuando se reúna esa comisión bilateral, donde la presidirá seguramente —creo que es así— el presidente del Partido Aragonés, cuando hable con el Gobierno, también cuando le presente alguna propuesta de plan para Aragón, el Gobierno le conteste que mejor que plan, informe, y que cuando le hable de recursos económicos, le conteste el Gobierno del Estado: «depende de la situación o la disponibilidad económica».

Yo creo que a cada cosa hay que llamarla de una forma. Aquí lo que se está pidiendo es al Estado, y que haya una forma de suavizar este tipo de iniciativas por parte del Gobierno de cara a hacerlas más cómodas para el Estado en el sentido de que seguramente la contestación del Estado será diferente si es más suave. Creemos que en ocasiones hay que dejar que el propio Estado conteste, porque en alguna de ellas puede ser que sea necesaria. No obstante, y centrándome en el poco tiempo que me queda, en la moción presentada, decirles que nos hubiera gustado que noticias como pueblos de cien habitantes que implantan equipos de videovigilancia con cámaras no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

sucedieran en Aragón, y las coletillas que ya siempre salen en los pueblos, la banda de los tractores, la banda de las cosechadoras, la banda de los mases, la banda de los mases, pues no fueran eso noticias; con lo cual, evidentemente, si no fueran noticias es que la seguridad funcionase mejor en la Comunidad.

No quiero decir con esto que no funcione bien, puesto que he de reconocer que el resultado de éxitos, que a veces se desconoce, es muy alto pero siempre es mejorable y para que sea mejorable es evidente que la crisis no propicia una mejora a esta situación, en todo caso lo contrario, y por lo tanto es necesario incrementar los medios y esta moción lo que trata es de que se incrementen los medios y que se estudie, se analice, lo que está ocurriendo a través de un plan y por lo tanto nosotros es evidente que la votaremos a favor.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor Romero. Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Pues voy a intervenir para fijar la posición de Chunta Aragonesista al respecto de esta moción. Nosotros vamos a votar también a favor.

Bien, yo le auguro un escaso futuro a esta moción. Ya sabe usted, señora Sánchez, que el gobierno cuando oye planes pues le produce un cierto sarpullido, una cierta alergia, y decide que no siempre. Eso parece que es así y de hecho la enmienda parece que va en ese camino.

Yo creo que esta moción tiene más interés del que aparentemente parece tener y quiero explicarlo. Cuando este plan que yo creo que ya lo prometió el gobierno anterior con Rubalcaba en el gobierno, desde el Ministerio del Interior se planteó un plan para el medio rural, cosa que quedó sin hacer y que, bueno, pues es la posibilidad de volver a recuperar ese plan gobierne quien gobierne, por supuesto.

Y este plan de seguridad ciudadana daría pie a un debate interesante para evaluar realmente para Aragón desde una posición autonomista o nacionalista, si queremos decirlo así y yo lo digo, los recursos, las características poblacionales, la incidencia de la delincuencia y luego una cosa muy importante, las causas y el tratamiento. Esa es la clave porque además nos dice: “y ajustar a nuestro ámbito autonómico las especificidades”.

Ahí podemos empezar a hablar de muchas cosas, policía comarcal, policía adscrita, policía autonómica, se puede empezar a hablar de muchas cosas y yo creo que eso, desde el Partido Aragonés, no beneficia a Aragón porque en esa comisión bilateral se podía empezar a hablar de todas estas cosas, por lo menos hablar, luego ya veríamos lo que ocurría.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

¿Justificación? Toda, y claro, incrementar el número de efectivos yo creo que en los pueblos de Aragón si se da uno una vuelta se encuentra con los cuarteles absolutamente vacíos o muchos de ellos, y con números que no existen realmente nada más que en la nómina. Esto ha ocurrido y está ocurriendo.

Por lo tanto, ¿qué ha ocurrido al respecto?, pues que la incidencia de la delincuencia ha aumentado. Todos sabemos que nos roban el cobre de los polígonos industriales, nos roban los tractores, nos roban las bombas de los pozos, digo nos roban porque los que somos de pueblo sentimos esto en carne viva y por lo tanto es algo que está sucediendo constantemente.

La Guardia Civil sabe que está creando unos problemas enormes de ciertas, incluso, personas que se arruinan económicamente y por no decir el riesgo personal del que ha hecho referencia la portavoz del Partido Socialista.

Y esto no puede ser que solamente sea competencia de la Administración General del Estado. Nosotros creemos que se tiene que abrir un debate importante porque en algunas zonas de Aragón las fuerzas de seguridad no existen y yo creo que fue una buena oportunidad cuando se habló de policía comarcal y no fue apoyado en el Congreso de los Diputados esa ley de coordinación de policía local.

Hay muchas cosas por hablar, incluso era el momento este de hablar, ¿por qué no?, de la policía autonómica. No hay recursos, ya lo sé, pero a lo mejor el debate se tenía que iniciar, siempre decimos lo mismo.

Y luego la unidad adscrita que decimos que está maltratada desde el gobierno central, en esta oportunidad que te da pie a abrir un debate con un plan de seguridad se niega a hacerlo porque yo estoy convencido, y no quiero ser agorero, que esta propuesta va a salir votada negativamente.

Entonces, esto es hacer un flaco favor a Aragón, es hacerle un favor al gobierno central y no ver los intereses de Aragón y se lo digo con todo el respeto al Partido Aragonés, pero es cierto, hacer de escudero del PP lleva a estas situaciones y eso tiene sus riesgos y sus inconvenientes.

Por lo tanto yo creo que es el momento del debate e intentar darle una solución importante. Además hasta el propio consejero, señor Suárez, dijo que esta era una responsabilidad del Gobierno de Aragón también, que no solamente es una responsabilidad del Gobierno de España sino que también del Gobierno de Aragón. Pues aprovechemos la situación y seamos capaces de abrir un debate.

Yo creo que aquí, que yo sepa, no pide ningún recurso económico y que por lo tanto que se incremente el número de efectivos, no dice ni cuándo tampoco. Como ve estoy haciendo de escudero del PSOE, sin lugar a dudas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Por lo tanto —la señora presidenta dice que sí—, no, en definitiva creo que seguramente lo que interesa es que esto salga adelante porque interesa para Aragón y para la seguridad del medio rural que es lo que buscamos realmente y desde Chunta Aragonesista así lo vemos.

Por lo tanto todas estas razones —no sé si me he dejado alguna— nos llevan a votar a favor e intentar por lo menos que se abra el debate porque sabemos que todo lo que aquí se plantea es complicado con la situación actual pero, en todo caso, esa es nuestra posición y efectivamente, según lo que decidan con respecto a las enmiendas pues fijaremos la posición pero si no, pues votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias señor Briz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Señor Briz, tenga un poco de fe que igual hay una sorpresa.

Bueno, pues el tema, como se comentaba, el tema de la seguridad es una de las cuestiones que más preocupan a nuestra ciudadanía y por supuesto también a nuestro gobierno autonómico y central.

Y por ello, desde el primer momento y en estos primeros meses de gobierno, ya se ha tomado conocimiento de la situación y se ha puesto manos a la obra para dar soluciones.

Dicho lo cual y entrando en la moción, quería aclarar que no existe un grave crecimiento de la inseguridad ciudadana, como argumenta la señora Sánchez en su moción y como se ha comentado en esta comisión, ya que los informes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil indican un descenso de los delitos contra el patrimonio en el año 2011 respecto al año 2010 cercano al 10%. O sea, en el año 2011 ha habido un descenso del 10%.

Y esta línea descendente continúa durante el año 2012 con un descenso en el primer trimestre de más del 10%.

Por otro lado, además de haber descendido los delitos, hay que añadir el alto índice de eficacia policial con la desarticulación de varias bandas especializadas en el robo de tractores, maquinaria agrícola, cobre y todo este tipo de cosas.

Entre estas operaciones cabe destacar la operación “Aladro” el pasado 13 de marzo que desarticula una banda dedicada al robo de tractores y maquinaria agrícola con la detención de once personas y la operación “Término”, el pasado 27 de marzo, con la detención de nueve personas que cometían robos con violencia en viviendas de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Además el consejero se ha reunido varias veces con el delegado del Gobierno así como con el secretario de Estado de seguridad y el director general de la policía y fruto de esas reuniones se van a cubrir en un primer plazo, abril-mayo, veintinueve plazas de la unidad adscrita de la policía y a lo largo del año las otras treinta y nueve restantes hasta completar los doscientos efectivos.

Nombro la policía adscrita porque tal y como comentó el consejero en la interpelación de la que dimana esta moción, el Gobierno de Aragón a través de la unidad adscrita tiene un compromiso de participar en la seguridad pública con el resto de fuerzas de seguridad del Estado y esto creo que es importante recordarlo.

Y ya para concluir le planteo una enmienda *in voce* para que se sustituya del encabezado del texto donde dice: “ante el grave crecimiento de la inseguridad ciudadana en nuestro municipio”, porque tal y como he explicado no se ajusta a la realidad, y además se añada en el punto 2º el siguiente texto: “de conformidad con los pasos dados en los últimos meses por la delegación del Gobierno en Aragón”.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señora Sánchez ¿necesita algún minuto para valorar...?

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Sí, le solicitaría tres minutos para poder llegar a un acuerdo. Gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Pues tres minutos, señora Sánchez.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señora Sánchez ¿está en disposición de fijar su posición con respecto a las enmiendas?

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: A ver, creo que sí señora presidenta. Luego pasaremos a la mesa el texto que hemos transaccionado.

Entonces pondríamos, cambiaríamos en la primera parte: “Las Cortes de Aragón ante el incremento de la evidente preocupación social que este hecho produce y con la finalidad de potenciar la seguridad pública en Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que se dirija al gobierno centro para que elabore un informe diagnóstico de la situación...” —pondríamos la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

enmienda del Partido Aragonés—, y a continuación diría: “previo a la elaboración de un plan de seguridad ciudadana en nuestro territorio”. Eso en el primer punto.

Y en el segundo punto se quedaría la primera parte como está y diríamos: “de acuerdo — pondríamos la segunda parte en la enmienda de adición del Partido Aragonés— con las conclusiones del informe diagnóstico de la situación en la medida que sea posible” y aceptaríamos la enmienda *in voce* también del Partido Popular “y de conformidad con los pasos dados en los últimos meses por la delegación del Gobierno en Aragón”.

Luego ya haré llegar a la mesa íntegro. ¿De acuerdo?

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señora Sánchez. Vamos a votar.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Al final tenía razón y ha salido adelante.

Bien, dos minutos para la explicación de voto. En primer lugar por Izquierda Unida el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muy rápido. No sé Carmen si te han convencido o te han abducido pero lo que sí que es cierto es que todas y cada una de las enmiendas propuestas, tanto las *in voce* como las planteadas por escrito se han aceptado.

Nos parece extraordinario, creo que al final es una iniciativa importante especialmente para los pueblos del medio rural y por lo tanto creo que hay que felicitar al Partido Socialista y creo que a los que la han enmendado para que al final salga una iniciativa de estas características.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor Romero. Por Chunta Aragonesista el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Pues efectivamente, corrijo mi postura inicial y efectivamente, el señor Solana pues acaba teniendo razón. Perdón, perdón. El señor Herrero.

Entonces bueno, pues yo planteo también mi satisfacción de que hayamos tenido unanimidad y que a pesar de este ejercicio extraordinario de pragmatismo pues efectivamente se haya conseguido por lo menos aprobar que se debata y que se inicie el plan.

También es cierto que había una cierta ventaja subliminal y es que es la pólvora ajena, que ahí hay más capacidad de maniobra. Es decir, cuando se le pide al Gobierno central hay más flexibilidad por parte del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Entonces, entiendo que es buena noticia y, por lo tanto, rectificar mi posición inicial porque yo creía que no se iba a aprobar, manifestar mi contento y, de verdad, agradecer a todos los grupos que se pueda debatir sobre la seguridad ciudadana en este plan, en la comisión bilateral o donde corresponda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LAFUENTE): Muchas gracias, señor Briz.

Por el Partido Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Agradecer al grupo proponente que haya aceptado nuestras enmiendas, aunque no en su literalidad, pero yo creo que básicamente están aceptadas y, bueno, creo que todos hemos sido un poco flexibles para encontrar un punto de acuerdo, que así es como se llega al acuerdo, cuando uno desde su punto de partida es capaz y está dispuesto a renunciar a ciertas cosas a favor de la mayoría.

Y esto que parece ser que algunos tenemos claro y desde luego hemos dado una clara muestra y un claro ejemplo (Partido Socialista como grupo proponente y también el Partido Popular y el Partido Aragonés) pues, yo no sé, a Chunta y a Izquierda Unida no sé si les gusta tanto, no están muy acostumbrados, y yo no sé si ustedes en esta comisión e incluso en otras comisiones, me atrevo a decir, que también en las sesiones plenarios, no sé qué harían si no estuviera el Partido Aragonés: se iban a aburrir como ostras. Porque, vamos, en vez de dedicarse a decir por qué ustedes consideran que es buena y que van a votar a favor o que van a votar en contra a la iniciativa que cualquier grupo plantea, si la presentamos nosotros mal porque la hemos presentado nosotros, y si la enmendamos también mal porque la hemos enmendado, se dedican a meterse con nosotros porque la hemos enmendado...

Pero, bueno, yo no sé en qué lugar del reglamento también dice que los grupos que, de alguna forma, apoyamos al Gobierno, tampoco podemos presentar enmiendas.

Pues, mire, nosotros hacemos enmiendas porque, desde esa posición constructiva de llegar a acuerdos, es nuestra aportación. Y, miren, ¿saben lo que les digo? Que también gracias a esa posición de centro, a esa posición constructiva y a esas enmiendas, en estas Cortes, a lo largo de la historia, gracias al Partido Aragonés (y esto es así, mal que le pese a alguno), se han alcanzado acuerdos muy importantes.

Yo no sé si ustedes están acostumbrados a que les manden... A nosotros no nos mandan nada, y menos desde el Gobierno. Nosotros tenemos una posición muy clara de lo que pensamos al respecto de cada una de las iniciativas y lo plasmamos por escrito. Con todos los respetos y a veces hasta equivocándonos. Y no pasa nada. Y las diferentes opiniones a veces se encuentran y a veces

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

no. En este caso se ha encontrado a pesar de que les moleste que la hayamos enmendado, gracias a eso ha salido por unanimidad y gana el medio rural y la seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LAFUENTE): Muchas gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar agradecer a todos los grupos políticos este voto a favor. Espero que no me hayan abducido los sub grupos del Gobierno y, desde luego, como decía la señora Herrero, hay que ceder de uno mismo, un poco de cada uno de sus ideas para poder llegar a un acuerdo.

Yo, desde luego... me ha costado un poco ceder en alguna cuestión que me ha planteado el portavoz del Partido Popular porque, desde luego, debería usted leer intervenciones de compañeras tuyas relativas a este tema. Decían verdaderas barbaridades ante un índice delictivo exactamente igual al que hay ahora o incluso menor. Entonces, bueno, yo, por aras a ese acuerdo, cedo en lo que haga falta porque, realmente, lo importante es realizar ese plan de seguridad que realmente era nuestro objetivo, el objetivo de esta iniciativa para poder mejorar y si se puede erradicar el índice delictivo en el medio rural.

Algunas ideas puestas encima de la mesa. El señor ministro del Interior decía que va a eliminar doscientos guardias civiles que están destinados en la vigilancia a los centros penitenciarios de Aragón. Bueno, pues que esos doscientos efectivos pasen a realizar labores (es una propuesta) de vigilancia y prevención de delitos en el medio rural.

También, de la misma manera —se lo decía al señor consejero en la interpelación— que se destinan efectivos en verano a la costa por la cantidad de población que existe allí de turismo, pues que en los meses de invierno esos efectivos se destinen a vigilar nuestros pueblos que están completamente abandonados, en aras a dar respuesta a esa alarma social y que, de una vez por todas, se pueda seguir viviendo en paz en nuestros pueblos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LAFUENTE): Gracias, señora Sánchez.

Y, por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Agradecer a la señora Sánchez la capacidad negociadora que ha permitido admitir nuestras enmiendas en beneficio del mundo rural en Aragón y

C. Política Territorial e Interior

18-04-12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

simplemente corregirle que seguro que mis compañeros en la anterior legislatura no decían barbaridades. De eso estoy absolutamente seguro.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LAFUENTE): Gracias, señor Herrero.

Terminamos con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna corrección? ¿No? ¿Se aprueba?

¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y veinte minutos*].

Gracias.